

La Comisión Europea confirma que la Unión Europea destinará 400 millones para la banda ancha en España

El proyecto se ejecutará entre 2020 y 2022 y buscará una mejor cobertura en zonas con déficit

Bruselas ha destinado 400 millones de euros en ayudas a España para la mejora de internet, concretamente para el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad. Según el Gobierno, el proyecto planea ejecutarse entre 2020 y 2022 y el objetivo será la conexión de consumidores y empresas en zonas con déficits y en pro de la mejora de la cobertura de internet para apoyar el mercado único digital europeo. De esta forma, se potenciará la banda ancha de acceso indirecto que dará mejores servicios para estimular el desarrollo de la economía digital actual.

Según ha confirmado la Comisión Europea, mediante esta ayuda también se pretende cubrir aquellas zonas en las que están previstas una red de alta velocidad en el futuro, pero en las que no existe ni está prevista una red que permita una descarga de más de 100 megabits por segundo. Las empresas dedicadas a internet que dan acceso a territorios con una insuficiente velocidad o conexión ya tienen en cuenta estas medidas, como Neba Local con precios asequibles.

Estas redes financiadas darán acceso al por mayor al resto de operadores, dando un servicio más abierto, transparente y no discriminatorio. De esta forma se promueve el acceso a internet en zonas donde no se prevé la alta velocidad, dando un servicio de al menos 30 megabits por segundos de descarga. En las zonas donde sí se prevé el acceso a internet con redes de alta velocidad, se proporcionarán velocidades de carga y descarga de 300 megabits por segundo, y que pueden llegar a 1 gigabit por segundo en determinadas zonas.

En este contexto, España ya ha realizado un inventario de las infraestructuras disponibles hoy día y una serie de consultas para determinar las zonas objetivo del plan.

Datos de contacto:

Neba Local 956409799

Nota de prensa publicada en: España

Categorías: Nacional Comunicación E-Commerce

